



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO QUINTO (5) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No: 063

FECHA DE FIJACIÓN: 8/07/2020

	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
11001-41-12-005-2020-00163-01	TUTELA	SONIA BEATRIZ LÓPEZ BONILLA	DFASS COLOMBIA LTDA.	AUTO ORDENA INTEGRAR CONTRADICTORIO Se niega la solicitud elevada por la señora SONIA BEATRIZ LÓPEZ BONILLA y se mantendrá incólume la decisión proferida en el fallo de segunda instancia de fecha 24 de junio de 2020.	7/07/2020
11001-41-05-011-2020-00184-01	TUTELA	JULIE TATIANA BELTRÁN SAMPER	CENCOSUD COLOMBIA S.A	FALLO DE TUTELA RESUELVE: PRIMERO: MODIFICAR el fallo impugnado en el sentido de declarar la configuración de hecho superado respecto de la accionada MERQUEO SAS. SEGUNDO: CONFIRMAR el fallo impugnado en todo lo demás. TERCERO: En firme la presente providencia, envíese el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. De conformidad con los acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, Nos. PCSJA20 – 11519, PCSJA20 –11521, PCSJA20 –11526 y PCSJA20 –11532 del presente año, dicha remisión se realizará una vez se levanten las medidas de suspensión de términos judiciales establecida por la alta corporación. CUARTO: Por Secretaría, notifíquese el presente fallo en la forma establecida por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1.991, reglamentario de la acción de tutela.	7/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11549 DE 7 DE MAYO DE 2020, PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020 Y EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8 **DE JULIO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Giomar', is centered on a white rectangular background.

**GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIA**